

En el Municipio libre y soberano de Xochiatipan, Estado de Hidalgo, siendo las 15:00 Hrs. Quince Horas del día 08 Ocho del mes de Diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 46, 47, 48, 49, 49 BIS, 50, 51, 52, 52 BIS, 53, 54, 56 y 60 Fracción I, inciso b) de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Hidalgo, reunidos en la Sala de cabildos de esta Presidencia Municipal, los ciudadanos Lic. Erika Hernández Ramírez, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional; Rosendo Hernández Aguilar, Sindico Procurador del Ayuntamiento, y los Ciudadanos Zuleidy Hernández Hernández, Guadalupe Hernández García, Diana Sarai Cortes Fuentes, Genaro Sánchez Martínez, Dalia Concepción Hernández Ramírez, María Luisa Hernández León, Virgilio Ramírez Bautista, Magdalena Hernández Hernández, y Arnulfo Bautista Bautista, Regidoras y Regidores, quienes integran el Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, con el propósito de llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM LEGAL.-----
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
3. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE XOCHIATIPAN HIDALGO.-----
4. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE XOCHIATIPAN HIDALGO.-----
5. ASUNTOS GENERALES.-----
6. CLAUSURA.-----

En cuanto hace al **PRIMER** punto del orden del día, el Moderador de la Sesión, procedió a pasar lista de asistencia de los integrantes, y habiendo concurrido 11 (Once) de los 11 (Once) miembros del Ayuntamiento, se declaró la existencia de **QUÓRUM LEGAL**, por lo que siendo las 15:20 Hrs. Quince horas con veinte minutos quedo debidamente instalada la Asamblea Municipal y por consecuencia validos los acuerdos que se tomen.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, correspondiente al **SEGUNDO** punto, el moderador de la sesión, sometió a consideración del pleno, sobre la lectura y aprobación del orden del día propuesto, previamente circulado. Realizado lo anterior, se procedió a la votación resultando 11 (once) votos a favor, 0 (Cero) votos en contra y 0 (Cero) votos en Abstencion, por lo tanto fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Ayuntamiento Municipal.-----

Respecto al desahogo del **TERCER** punto, del orden del día, consistente en el **ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE XOCHIATIPAN HIDALGO.** La Ciudadana Presidenta Municipal manifestó: integrantes del Ayuntamiento Municipal de Xochiatipan, Hidalgo, sobre este punto hago de su conocimiento que, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Xochiatipan Hidalgo, realizada en fecha 5 de diciembre del presente año, fue elaborado y emitido el dictamen que aprueba el **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Xochiatipan Hidalgo**, documento que se exhibe y presenta físicamente ante este pleno del ayuntamiento de Xochiatipan Hidalgo, para el correspondiente análisis y discusión, por tal motivo se da lectura por parte del presidente de dicha comisión, cediéndole el uso de la voz al **Síndico Procurador Profr. Rosendo Hernández Aguilar.** -----

Expuesta la presentación de dicho documento de dictamen, se tiene por suficiente analizado y discutido, por tal motivo se procede a su aprobación. -----

Aunado a lo anterior, los integrantes de la Asamblea Municipal, procedieron a la correspondiente votación, resultando 11 (Once) votos a favor, 0 (Cero) votos en contra y 0 (Cero) votos en Abstención, por lo tanto, fue aprobado por **UNANIMIDAD** el **DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE XOCHIATIPAN HIDALGO**, documento que se adjunta a la presente acta de asamblea, mismo que forma parte integral de esta acta del Ayuntamiento de Xochiatipan Hidalgo. -----

Respecto al desahogo del **CUARTO** punto, del orden del día, consistente en el **ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE XOCHIATIPAN HIDALGO.** La Ciudadana Presidenta Municipal manifestó: integrantes del Ayuntamiento Municipal de Xochiatipan, Hidalgo, sobre este punto que corresponde al **Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026** y con fundamento en la **CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO**, en su **CAPITULO SEXTO DE LAS BASES DE FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL, Artículo 141.-** Son facultades y obligaciones del Ayuntamiento: Fracción X.- Analizar y Aprobar en su caso, el Presupuesto de Egresos, que cada año le será presentado por el Presidente Municipal, así como la cuenta comprobada de gastos mensuales del ejercicio en curso, en los términos que señale la ley. -----

Así también en los dispuesto por la **LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, CAPÍTULO SEXTO FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, ARTÍCULO 60.-** Los presidentes municipales asumirán las siguientes: I.- Facultades y Obligaciones: r) Formular anualmente el Presupuesto de Egresos; -----

Así también en lo establecido en su **CAPÍTULO TERCERO DE LAS INICIATIVAS DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, ARTÍCULO 95 QUINQUIES.-** El Presupuesto de Egresos Municipal será el que apruebe el Ayuntamiento respectivo, contendrá el ejercicio del gasto público municipal desde el primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente. -----

Aunado a lo anterior, los Integrantes de la Asamblea Municipal, procedieron a la correspondiente votación, resultando 11 (Once) votos a favor, 0 (Cero) votos en contra, 0 (Cero) votos en abstención, por lo tanto fue aprobado por **UNANIMIDAD** el **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE XOCHIATIPAN HIDALGO**, documento que se adjunta a la presente acta de asamblea, así mismo, se integran los anexos que contienen el monto desagregado en los respectivos: clasificador por objeto de gasto, clasificación administrativa, el resumen por capítulo del gasto, el clasificador por tipo de gasto, el clasificador funcional, los analíticos de plazas, dietas y servicios personales, el presupuesto por programa y subprogramas, y el calendario de presupuesto base mensual y presupuesto de egresos ciudadano; mismos que forman parte integral de esta acta del Ayuntamiento de Xochiatipan Hidalgo. -----

Por cuanto hace al **QUINTO** punto del orden del día, consistente en **ASUNTOS GENERALES. La Ciudadana Presidenta Municipal manifestó:** Señoras y Señores integrantes del Ayuntamiento Municipal de Xochiatipan, Hidalgo, sobre este punto, cedo el uso de la voz para el caso de que alguno de ustedes quiera tratar algún asunto que no haya sido incluido en el orden del día, para que por favor haga la propuesta correspondiente y en su caso poder analizar la misma. -----

Acto seguido, se cedió el uso de la voz a los miembros del cabildo y ninguno de los presentes hizo manifestación alguna sobre el punto, por lo que se continua con el siguiente punto del orden del día. -----

Por último y en cuanto hace al **SEXTO** punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dieron por **CLAUSURADOS** los trabajos de ésta sesión ordinaria, **FIRMANDO** al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para debida constancia. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** Integrantes de la Asamblea Municipal, una vez que han sido agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, no me queda más que agradecer su amable presencia a la presente sesión, invitándolos a trabajar en beneficio de nuestro Municipio, y siendo las 16:30 Hrs Dieciséis horas con treinta minutos del día 08 de Diciembre del año dos mil veinticinco, se da por concluida la **SESION ORDINARIA** del Ayuntamiento de Xochiatipan, Hidalgo. -----

La presente Acta consta de 4 Cuatro fojas útiles, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron y/o pudieron hacerlo. -----

**ATENTAMENTE  
INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE XOCHIATIPAN ESTADO DE HIDALGO**



**LIC. ERIKA HERNÁNDEZ RAMÍREZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027.**

  
**C. ROSENDO HERNÁNDEZ AGUILAR  
SÍNDICO PROCURADOR.**

  
**C. ZULEIDY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
REGIDORA.**

  
**C. GUADALUPE HERNÁNDEZ GARCÍA.  
REGIDORA.**

  
**C. DIANA SARAI CORTES FUENTES  
REGIDORA.**

  
**C. GENARO SANCHEZ MARTINEZ  
REGIDOR**

  
**C. DALIA CONCEPCION HERNANDEZ  
RAMIREZ.  
REGIDORA**

  
**C. MARIA LUISA HERNANDEZ LEON  
REGIDORA**

  
**C. VIRGINIO RAMIREZ BAUTISTA  
REGIDOR**

  
**C. MAGDALENA HERNANDEZ HERNANDEZ  
REGIDORA**

  
**C. ARNULFO BAUTISTA BAUTISTA  
REGIDOR.**

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Sesión Ordinaria de Asamblea del Municipio de Xochiatipan Hidalgo de fecha 08 de Diciembre del dos mil veinticinco.-----



Palacio Municipal s/n Col. Centro, Xochiatipan, Hgo. C.P. 43090

# MUNICIPIO DE XOCHIATIPAN, HIDALGO. ACTA DE APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026

*M. P. Hernández*

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XOCHIATIPAN HGO., LOS CC.LIC. ERIKA HERNÁNDEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. LIC. ROSENDO HERNANDEZ AGUILAR SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. ZULEIDY HERNANDEZ HERNANDEZ, C. GUADALUPE HERNANDEZ GARCIA, C. DIANA SARAI CORTES FUENTES, C. GENARO SANCHEZ MARTINEZ, C. DALIA CONCEPCION HERNANDEZ RAMIREZ, C. MARIA LUISA HERNANDEZ LEON, C. VIRGINIO RAMIREZ BAUTISTA, C. MAGDALENA HERNANDEZ HERNANDEZ Y C. ARNULFO BAUTISTA BAUTISTA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2026.

*C. L. Hernández*

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026.	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$5,120,346.47
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,543,207.00
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$5,649,133.08
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,838,501.45
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$596,686.00
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	INVERSION PÚBLICA	\$1,500,000.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)</b>		<b>\$18,247,874.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$82,860,645.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</b>		<b>\$82,860,645.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$26,480.00
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$48,600.00
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$813,503.00



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures of council members]*

	<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN</b>		<b>\$888,583.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$14,515.00
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$43,136.00

*[Handwritten signature]*  
**TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS** **\$57,651.00**

<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2026	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$153,032.00
2026	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$472,820.00
2026	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$995,949.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</b>		<b>\$1,621,801.00</b>

<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,268,398.00
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$7,444,205.00
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,564,096.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>		<b>\$16,276,699.00</b>

<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$38,174,167.60
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,147,058.40
	<b>TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>		<b>\$41,321,226.00</b>

<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2026	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$128,106.00
2026	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$94,476.00
2026	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$508,785.00
	<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)</b>		<b>\$731,367.00</b>

<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2026	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$49,500.00
2026	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$37,096.00
2026	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$350,062.00

*[Handwritten signatures and stamps]*

	<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>		<b>\$436,658.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2026	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$80,160.00
2026	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$307,060.00
2026	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$617,362.00
	<b>TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)</b>		<b>\$1,004,582.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2026	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$338,760.00
2026	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$426,410.00
2026	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,434,830.00
	<b>TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN</b>		<b>\$2,200,000.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2026	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,053,808.84
2026	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$218,150.00
2026	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,003,336.00
2026	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$993,643.08
	<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>		<b>\$3,268,937.92</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 :</b>			<b>\$168,916,023.92</b>

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN MONTO TOTAL DE \$168,916,023.92 (CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL VEINTE Y TRES PESOS 92/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DÍA 08 DEL MISMO MES Y AÑO.

*[Handwritten signatures and stamps]*

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.




  
LIC. ERIKA HERNANDEZ RAMIREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



  
LIC. ROSENDO HERNANDEZ AGUILAR  
SÍNDICO PROCURADOR

  
C.P. ZULEIDY HERNANDEZ HERNANDEZ  
REGIDOR

  
C. GUADALUPE HERNANDEZ GARCIA  
REGIDOR

  
C. DIANA SARAI CORTES FUENTES  
REGIDOR

  
C. GENARO SANCHEZ MARTINEZ  
REGIDOR

  
C. DALIA CONCEPCION HERNANDEZ RAMIREZ  
REGIDOR

  
LIC. MARIA LUISA HERNANDEZ LEON  
REGIDOR

  
LIC. VIRGINIO RAMIREZ BAUTISTA  
REGIDOR

  
C. MAGDALENA HERNANDEZ HERNANDEZ  
REGIDOR

  
ING. ARNULFO BAUTISTA BAUTISTA  
REGIDOR